

HERALDO DE TARRAGONA

Año III-N.º 687

Domingo 30 Abril 1905

Redacción

Unión, 17, entresuelo

TEL. FONO. NÚM. 44

Administración

Unión, núm. 54 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital 5 pesetas trimestre, 4 domicilio.

En el resto de España, 5 pesetas trimestre.

Número suelto 10 céntimos.

Anuncios, comunicados y esquilas mortuorias á precios convencionales.

La correspondencia al director.

No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

LA PROTESTA LIBERAL

Contestación del Gobierno

(Conclusión)

No puede asentir al extraño juicio de que ese acuerdo de Gobierno, ya público cuando tuve el honor de recibir la visita VV. EE. y su nueva exposición escrita, encierre la menor desviación de la fidelísima observancia de la ley fundamental del Estado, ni implique descomposición alguna, profunda ni somera, del régimen político vigente ni perturbación social de que debamos sentirnos amenazados. Transcribo estos juicios y los respeto, porque pertenecen á un escrito que emana de VV. EE. y lleva sus firmas de autoridad eminente; pero entiendo que basta transcribirlos para contestarlos. Ni el orden público, ni la solidez y amplitud del régimen político y la tranquilidad social, han sido jamás mayores ni nunca estuvieron más firmemente asentados que al presente, ni han podido VV. EE. citar en todas sus vagas afirmaciones, texto alguno de la Constitución, no ya infringido, sino de dudosa ó cuestionable interpretación en la conducta del actual Gobierno.

Solo al párrafo segundo del artículo 85 aciertan á referir su protesta; pero sírvame mirar de cerca como pretenden entenderlo y aún extractarlo. Allí dice, VV. EE. literalmente «se autoriza la prórroga de la ley de presupuestos votada por las Cortes para el año siguiente; pero solamente en el caso en que no haya podido discutirse y votarse por ellas y sancionarse por la Corona la propia de aquel año». No es ese el texto. Integro y exacto, tal como se lee en la Constitución de la Monarquía, autoriza la prórroga del anterior presupuesto, votado por las Cortes y sancionado por la Corona, siempre que el presentado no hubiera podido votarse antes del primer día del año económico siguiente; inciso esencial que VV. EE. suprimen en su lectura y en su interpretación del artículo 85 de la ley fundamental del Estado.

Es indudable que cada año exige su ley de presupuestos, lo es que ese texto ordena su presentación todos los años y también la deliberación y la votación acerca de todos sus capítulos; pero no lo es menos que cuando tal votación no ha podido recaer antes del primer día del año económico siguiente, la Constitución ordena que rijan el presupuesto general gastos del Estado y el plan de contribuciones y medios para llevar los del año anterior, siempre que para

él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey.

Tal es el caso en que nos encontramos. Desde el 1.º de enero del año actual rigea con plenitud de vigor constitucional y legislativo los presupuestos generales del Estado aprobados para 1904 por la ley de 29 de diciembre de 1903, con las modificaciones acordadas posteriormente en virtud de preceptos legales, según fueron publicados por real decreto de 29 de diciembre de 1904 en la *Gaceta* de 31 del mismo mes.

Así rigieron en 1879-80 el presupuesto de 1878-79, en 1881-82 (primer semestre) el de 1880-81, en 1885-86 el de 1884-85, en 1887-88 el de 1886-87, en 1889-90 el de 1888-89, en 1891-92 el de 1890-91, en 1894-95 el de 1893-94, en 1897-98 el de 1896-97, en el primer semestre de 1899-90 el de 1898-99, en 1901 el de 1900, en 1903 el de 1902.

Cuando las Cortes reanuden sus sesiones continuará en vigor para 1905 el de 1904, y el Congreso de los Diputados y el Senado discutirán y votarán constitucionalmente el presupuesto general de gastos y el plan de contribuciones y medios que para 1906 les presente el Gobierno de S. M.

Si como espera el actual sus acuerdos se realizan, desde 14 de junio en adelante, aún sin usar de los medios extraordinarios y decisivos que el reglamento del Congreso pone en sus manos, hay tiempo suficiente y aún excesivo para la aprobación de los presupuestos y de los demás proyectos de ley que ha de presentar al Parlamento, y cuyo vital interés para el país deja su mariamente indicado.

La bandera de la ley está firmemente sostenida por las Cortes y por el Gobierno, sin que pueda pasar en caso alguno á poder de los enemigos de las Instituciones fundamentales.

Semejante hipótesis corre parejas con la no menos inverosímil de tendencias en que nadie cree á sustituir el régimen parlamentario por otro eminentemente personal, felizmente contradicho por nuestras leyes, por nuestras prácticas de gobierno, por nuestras libertades diariamente ejercidas, por cuantos hechos atestigua la historia de nuestros días.

Existe en suma una total y nada extraña disparidad de pareceres entre el Gobierno y VV. EE. que son los ilustres jefes de sus adversarios políticos, acerca de las cuestiones de actualidad, tratadas en su mensaje.

Suponen VV. EE. constitucionalmente urgente la labor suspendida de as Cámaras; imaginan interrumpida, ó cuando menos amenazada, la normal-

dad del régimen parlamentario, mal interpretada la Constitución de la Monarquía y de tales supuestos, sin la menor confirmación de los hechos, y aún en la propia argumentación de su escrito, derivan advertencias y protestas que el Gobierno se apresuraria á tomar en consideración si las encontrase fundadas.

Pero muy lejos de ello, continúa firmemente convencido de que el único remedio eficaz de las necesidades públicas se cifra, á la vez que en la labor pendiente de examen de las Cortes, en la de mayor urgencia que ha acometido, y que otra Administración cualquiera, en las circunstancias actuales, habría emprendido de la misma manera, y con iguales ó semejantes dificultades y propósitos, entiendo interpretar con acierto y observar fielmente la Constitución, cree, y con esto termina, que no se le ha demostrado infracción alguna de sus deberes que le obligue á modificar una conducta profundamente meditada, que inspira en el más sincero patriotismo, y cuyos resultados, complemento fecundos de los ya obtenidos, se propone someter á la sabiduría de las Cortes en servicio de los grandes intereses de la Patria. Madrid 26 de abril de 1905.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Raimundo Fernández Villaverde*.

Modo de activar la producción de huevos en las gallinas

Voireller, el gran avicultor francés, aconseja el siguiente, del que ha obtenido magníficos resultados, para lograr que las gallinas produzcan huevos durante el invierno. Consiste en blanquear los granos de cereales que se suministran á las gallinas de las razas Cochinchina Braham, Langshan y Nantes, lo que se logra con facilidad del modo siguiente: se apaga un litro de cal viva en 10 ó 12 litros de agua caliente; los granos de trigo, centeno, avena ó maíz, se reúnen formando un montoncillo cónico, y en su centro se vierte lechada espesa de cal, que se obtendrá revolviendo y gritando con fuerza la preparación de cal por medio de un palo antes de derramarla sobre el cereal.

Hecho esto: se revuelve durante unos diez minutos el montón del cereal con una cuchara de madera, operando con gran cuidado para que todos los granos queden bien empapados, y después se dejan expuestos al sol para que sequen. El grano así arreglado no se suministra todos los días sin interrupción, sino alternando, día sí y día no, con grano sin cal para evitar á las aves molestias intestinales, que podrían serles ocasionadas por un exceso de cal ingerida.

Las gallinas y demás aves de corral aceptan perfectamente y sin repugnancia alguna el grano.

Conveniente sería que los avicultores ensayaran el procedimiento que antecede; que de dar resultados satisfactorios, resolvería un problema de producción que en nuestro país tiene gran importancia.

LA CAMPAÑA DEL ABSURDO

Que no gobierne el Gobierno

El tema de la reunión de Cortes no interesa á nadie, á pesar del ruido que meten en torno á él algunos periódicos. Arrastrados por la charanga rotativa, formulan los hombres públicos protestas que no sienten, que no pueden sentir si hemos de suponerles alguna cordura.

La mejor prueba de la falta de espontaneidad y de sinceridad de esas protestas es que se ha esperado, para formularlas, á que el Gobierno fije la fecha de la apertura de Cortes; es decir, al momento en que, racionalmente pensando, aquellas no pueden tener efecto alguno.

Abandonaríamos, pues, este tema, como uno de tantos casos y uno de tantos hechos en que se manifiesta la falta de sinceridad de nuestra política, lo convencional de sus procedimientos y la servil sumisión al rotativo en que van cayendo cada día más, los que presumen de hombres de Estado y todo lo sacrifican al aplauso de los papeles públicos, si no nos moviese á insistir en él una consideración. Esa campaña en favor de la reunión de Cortes es un paso más que se da hacia la anarquía mansa ó hacia el régimen de la divertida demagogia en que las antiguas multitudes de las Ágoras y los Foros son reemplazadas por los millares, más ó menos numerosos, de ejemplares que tiran nuestros estimables rotativos, y que ellos creen (ó discurren como si lo creyeran) expresión la más alta y auténtica de la voluntad nacional, del imperio y del derecho.

Lo que se pretende, desnudando la tesis oposicionista de toda la retórica falsa y todos los sofismas con que tapa un poco sus vergüenzas, es que las Cortes se reúnan cuando quieran los señores jefes de las oposiciones y los periódicos más ó menos populares. Eso no lo dice la Constitución, naturalmente, ni el sentido común lo aguanta siquiera; pues pretender que las funciones de gobierno, y entre ellas una tan principal como la de aconsejar al Rey la reunión de Cortes y la suspensión de sesiones, se saquen de donde están sus legítimos titulares responsables de ellas, y se deleguen en los periódicos, en los jefes de las minorías ó en cualesquiera otras personas que no sean los ministros, es un absurdo que solo puede explicarse por la anarquía mental y moral en que vivimos.

Hay que repetirla una y cien veces: no hay tal infracción constitucional. La Constitución no fija fecha para la reunión de Cortes, y cuanto se dice en ese sentido es una sarta de sofismas y de interpretaciones absurdas, que se caen solas, y circulan únicamente por la ignorancia de los unos y de la falta de

probidad intelectual y dialéctica de los otros. ¿Se explica, por ejemplo, que dos personas tan respetables como los señores Montero Ríos y Moret, jefes de partido, catedráticos que han sido de Derecho, lumbreras jurídicas, para lo aquí se gasta, den en la gracia de interpretar un artículo de la Constitución haciendo caso omiso de un inciso que define su sentido, como si escribiesen de memoria ó no les importase nada la fidelidad en la transcripción y uso de textos? ¿Es posible que su conciencia y hasta su mismo claro entendimiento no les digan nada acerca de esta manera de argumentar?

Lo que se quiere, hablando claro, es que no gobierne el Gobierno, sino las oposiciones, y en último término los rotativos, que se valen de aquellas como de marionetas. Algo parecido, es la esfera del Poder ejecutivo, á lo que ha sucedido en las Cortes, donde un régimen de mayorías se ha convertido en la práctica en un régimen de minorías; pues éstas son quienes deciden y mandan, y á su asentimiento hay que someterlo todo, so pena de obstrucción y retraimiento.

Por ese camino adonde se va es á que España sea una merienda de negros, que tenga que envidiar en gobierno á las más infortunadas Repúblicas de la América del Sur. Se está agitando el espantajo del Gobierno personal, una de tantas frases huecas que enfáticamente se repiten, y no se advierte que el peor de los gobiernos personales es el gobierno personal de los rotativos, que es el que tira á establecer. Se habla de infracciones constitucionales, sin poder citar el texto infringido, y se persigue tamaña infracción constitucional como la de que no sean los ministros responsables quienes gobiernen con el Rey, sino cualquiera menos los ministros. El mundo al revés, en una palabra.

Todas esas cosas serían cómicas y divertidas si no pasasen de las columnas de los periódicos. Recientemente se ha hecho el experimento de ver lo que pasaría si un Gobierno dejase hablar á los periódicos sin hacerles caso. No pasó nada. Lo peor es que hombres serios, llamados á influir en la gobernación del país, como los señores Moret y Montero, y otros que, aunque probablemente no gobernarán nunca, son también serios y formales, como el señor Azcárate y algunos de sus colegas, se convierte en comparsas de la charanga rotativa, y sostengan muy formalmente que aquí debe gobernar todo el mundo menos el Gobierno.

Locales y generales

La administración de HERALDO DE TARRAGONA, se halla establecida en la imprenta de don Esteban Pamies, Unión 54 cuyo señor es el encargado para el cobro de los recibos.

EN LA DIPUTACIÓN

Para el cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial, fué nombrado don Federico Escoda, designándose para tomar parte de dicha comisión, en el primer turno, los señores Sanfeliu, Folch y Alimbau; para el segundo turno los señores Avellá, Albalfull y Vilá; para el tercero, los señores Tell, Vallvé y Guasch y para el cuarto, los señores Veciana, Saludes y Puig.

Para formar parte de la Comisión de Gobernación, fueron nombrados los señores Homedes, Figueras, Guasch, Avellá y Vallvé.

En la Hacienda figuraban los señores Albalfull, Freixa, Tell, Olesa y Folch.

Forman parte de la de Fomento, los señores Vilá, Sanfeliu, Roig, Magriñá y Alimbau.

Componen la de Beneficencia los señores Veciana, Adell, Escoda, Saludes y Puig.

Con destino á la Junta de obras del puerto, fueron designados los señores Guasch y Olesa; para la de subastas los señores Veciana y Adell; para la de Estadística del Trabajo, los señores Albalfull, Alimbau y Roig.

Además, en la del Hospital de Santa Cruz, figuran los señores Homedes y Vallvé; á la de Manicomio el señor Saludes; á las Juntas de Teatros, los señores Guasch y Olesa y á la Junta de carreteras, el señor Freixa.

La comisión de Actas aprobó la de todos los señores diputados incluso la del señor don Jaime Puig y Llevadot, que si bien fué declarada grave, quedó luego aprobada sin discusión alguna pero con el voto en contra de tres señores diputados.

Como ya decimos en otro lugar de este número, ayer no pudieron continuar las sesiones fijadas para el actual período, por falta de número reglamentario de señores diputados.

Según nuestras noticias las sesiones se reanudarán el próximo martes.

En algo había de pretender demostrar el *Diario de Tarragona* su competencia periodística, y lo hace por medio de un escrito, cuya marca es conocida, en que trata de la recaudación de los derechos de consumos en esta capital. El escrito es así un tanto kilométrico y con pretensiones filosóficas tales, que se necesita una hermenéutica especial para decifrarlo.

Quiere ó pretende querer que se marche la arrendataria, y por otra parte trata de poner todos los obstáculos imaginables para que el alcalde no lo consiga. No hay que decir que no tan solo funda su socrática y ridícula argumentación en hechos falsos, como estamos dispuestos á probar, sino que de ellos deduce consecuencias que carecen por completo de sentido común.

Está visto, el decano está contagiado de la maquiavélica travesura que distingue á sus nuevos amigos y hace esfuerzos para complacerlos, aún á espensas de cometer las más estupendas contradicciones, ó sandeces, esta es la verdadera palabra.

Como mañana no trabajarán los tipógrafos por ser la F esta del Trabajo, el martes no saldrá el HERALDO DE TARRAGONA.

El comulgar para los impedidos de la parroquia de la Catedral saldrá hoy á las seis y media y concurrirán al mismo los individuos de las conferencias y un piquete de infantería con la correspondiente banda.

Se está trabajando activamente para proporcionar al Ayuntamiento las 40.000 pesetas que necesita para encargarse del cobro de los consumos.

Desde el próximo lunes día 1.º de Mayo, todos los días laborables doce á uno de la mañana y de seis á siete de la tarde, se vacunarán y revacunarán gratuitamente en el Consistorio médico municipal de esta ciudad.

En la primera decena del próximo mes de mayo, nuestro Rdm. prelado visitará algunas parroquias del Arzobispado por el orden siguiente: Montbrío de la Marca, Rocafort de Queralt, Conesa, Las Pilas, Biure, Vallvert, Vallespinosa, Pontils, Santa Perpetua San Magin, Esblada, Querol, Montagut, Valldosera y Las Poblas.

El día de la salida de esta capital se comunicará oportunamente á los respectivos párrocos.

Esta noche se celebrará en la socie-

dad «Centre Catalá» un extraordinario baile en obsequio á los socios de dicha sociedad.

Es de presumir que los salones del «Centre» se verán concurridísimos, toda vez que los bailables serán ejecutados por una numerosa y reputada orquesta.

La *Gaceta* ha publicado ya la disposición estableciendo en esta ciudad un laboratorio agrícola cuyos trabajos tendrán validez oficial.

Debemos felicitarlos.

El mozo Viceete Martí Balcells n.º 120 del sorteo y reemplazo del año actual, ha acudido ante la Alcaldía de esta ciudad, solicitando excepción sobrevenida con arreglo al art. 104 ds la ley fundada en lo dispuesto por el caso 1.º del art. 87 de la misma.

Lo que se hace público á los efectos de lo dispuesto por la citada disposición, advirtiendo al propio tiempo que las pruebas documentales y testificales de la referida excepción se recibirán en la Alcaldía mañana lunes, pudiendo presentarse en el mismo día y hora las de los que las contraigan.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

Don Mariano Nicolau, 1290'52 pesetas, don Miguel P. Bonanza, 183'33 id.; don Vicente Calatayud, 2327'07 id.; don Auxilio Peserague, 2157'49 id.; don Eustaquio González, 2732'15 id.; don Juan Mallo, 5033'63 id.; don Augusto Pasalvelos, 692'25 id.; al señor Admor. Hacedda, 107'02 id.; don Joaquin Rodriguez, 9822'52 id.; don Manuel Menéndez, 93'74 id.; don Ignacio Morera, 2298'10 id.; don Lorenzo Cereceda, 487'70 id.; don Jaime Guinovart, 363'34 id.; don Santiago González, 28785'00 id.; don Luis Gomila, 28821'20 id.; don Vicente Hermita, 12130'00 id.; don Julio Sanhuesa, 24.710'00 id.; don Juan Costa 40.389'15 id.; don Joaquin Rodriguez, 25.384'34 id.; don Ignacio Artigues, 4738'50 id.; José Montañés, 2.916'14 id.; don Leoncio Montañés, 7.021'32 id.; don Antonio Rué, 3'479'42 id.; don Ramón Sanchez, 5267'28 id.; al señor Depositario pagador, pesetas 25 000'00.

Ayer tarde pasaron al campo de Marte los reclutas de los regimientos de Almansa y Luchana, presentándose al poco rato en dicho sitio el Excmo. Sr. general de brigada D. Laureano Sanz, marqués de San Juan de Puerto-Rico acompañado de su ayudante D. José M.º Sanz y escolta correspondiente, á presencia del cual practicaron dichos reclutas diversos movimientos con gran perfección y marcialidad, acudiendo también á dicho campo los coroneles Sres. Mora y Crespo y casi todos los jefes y oficiales francos de servicio de los indicados regimientos así como una numerosísima concurrencia.

Ayer el señor alcalde de esta ciudad ingresó en las arcas de la Diputación provincial, 3000 pesetas por contingente.

El Excmo. señor Arzobispo ha contestado ya á la comunicación que le dirigió el señor alcalde pidiendo autorización para celebrar rogativas, encargándole que las funciones que se verifiquen correspondan á la religiosidad del vicario de Tarragona.

El señor Vilá, nuevo presidente de la Diputación provincial, visitó ayer al alcalde de esta ciudad, nuestro amigo señor Prat, ofreciéndole sus respetos y cuantas facilidades necesite de la corporación de que es presidente.

En el concierto que esta noche tendrá lugar en el concurrido café del Centro se ejecutarán las siguientes piezas:

- 1.º La Murta, pase calle, Giner.
- 2.º Tosca, fantasía, Puccini.
- 3.º Viejecita, Caballero.
- 4.º Bohemios, Vives.
- 5.º Dinorah, vals, Meyerbeer.

Anteayer salió de Alicante con dirección á Tortosa, acompañado de su familia, donde ha sido destinado, el capitán de administración militar, don Carlos Olette.

El miércoles próximo, nuestro Ayuntamiento es el destinado para presentar los expedientes de quintas ante la comisión mixta de reclutamiento.

En la novillada que tiene lugar hoy en la plaza de Toros de Tortosa, se despedirán las señoritas toreras Matarán, María Soriano y Dolores Prats.

Las piezas que la brillante música del Regimiento Almansa ejecutará en la Rambla de San Juan de 12 á una y media, son las siguientes:

- 1.º Suspiros de España, paso-doble.
- 2.º La Tosca, fantasía.
- 3.º Polaca de la zorzuelo «El barbero de Sevilla.»
- 4.º La Mari-Juana, polka.

En el triduo que se está celebrando en la iglesia del seminario de Tortosa predicará el ilustre señor don José A. Casola, canónigo del cabildo de esta Catedral en lugar del Rdo. don J. Antonio Fauli, quien no ha podido cumplir con esta misión.

ES DE TENER EN CUENTA

que si no le toca á uno un premio, bebe al menos un buen Cognac, pidiendo el Garnier.

Hoy toman la primera comunión en la iglesia del Sagrado Corazón treinta alumnos pertenecientes al Patronato del Obrero. Con tal motivo se celebrará una solemne misa con plática preparatoria dando la Sagrada Eucarestia el Excmo. señor Arzobispo.

Leemos en *La Cruz*:

«Ha llegado hasta nosotros una noticia grave que ponemos en conocimiento de nuestras autoridades por si resulta cierta. Se nos ha asegurado que en término de Puigpelat y en comunicación con la mina de agua que abastece esta ciudad, existe un pantano de líquido infecto, plagado de animales, capaz por si solo de producir serias enfermedades.»

Esperamos la resolución que tomarán los encargados de velar por la salud pública.»

Por no haber acudido número suficiente de señores diputados, no fué posible celebrar ayer sesión la diputación provincial.

Son en gran número los obreros que acuden á las Oficinas del Pantano de Riudecañas en demanda de trabajo, por cuyo motivo la Junta se ocupa activamente en remover los obstáculos que se oponen á que se emprendan las obras en grau escala, á fin de facilitar ocupación á los obreros que á causa de la crisis reinante se encuentran en huelga forzosa.

Boletín Oficial

Publica el de ayer una Real orden del Ministerio de la Gobernación aclarando otra de 25 de Enero último organizando los servicios encomendados á las secciones de examen de cuentas municipales.

—El Ministerio de Instrucción pública anuncia la provisión por concurso de traslado de la cátedra de latin del Instituto de Palencia, dotada con el sueldo anual de 3000 pesetas.

—El señor Gobernador civil anuncia

que ha acordado cancelar varios expedientes de minas, por haber transcurrido el plazo para la presentación de los documentos necesarios. Asimismo relaciona las minas cuyos expedientes están aprobados.

—Relación de los pueblos de esta provincia espresando los días en que se verificará el cobro de la contribución perteneciente al actual trimestre.

Boletín Religioso

Santos de hoy

Stos. Pelegrin cf. y Eutropio ob. y Stas. Catalina de Lua y Sofía vgs.

Santos de mañana

Stos. Felipe y Santiago apóstoles y Segismundo rey y ms. y Sta. Paciencia mr. (Abrense las velaciones.)

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia del Sto. Hospital celebrándose a las ocho la misa de exposición y a las once la de reserva. Por la tarde se expondrá S. D. M. a las cuatro, cantándose a las siete menos cuarto el Trisagio y reservándose a las siete y media.

MES DE MARIA

Empieza en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete de la mañana, durante la misa, en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y los domingos despues del Rosario de la Aurora que se canta a las seis. A las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario, durante la misma. Por la tarde, a las siete, en el mismo altar.

Sma. Trinidad.—A las ocho durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la primera misa, y por la tarde a las siete y cuarto, despues del Rosario.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

San Francisco.—A las seis y a las ocho durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco misa y ejercicios con acompañamiento de armonium y letrillas, y a las seis y media de la tarde con Rosario y ejercicios. Los jueves y domingos habrá sermón.

San Miguel.—A las siete, durante la misa, y por la tarde a las siete, excepto los días festivos que empezará a las seis y media y habrá sermón a cargo del canónigo magistral doctor don Antonio Balcells.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las siete, durante la misa.

Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana, durante la misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y cuarto, durante la misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos, calle Vilamitjana.—A las cinco y media, durante la misa.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Sección Oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día Sr. T. coronel de Almansa, don Antonio Gonzalez. Hospital y provisiones 4.º capitán de Almansa. Vigilancia y paseo de enfermos, Almansa. Música, Almansa. El capitán sargento mayor, *Isidoro Dominguez*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Pascual Alvarez Batista.—José Redó Reverté.—María y Juan Olivé Rosell.

FALLECIDOS

Luisa Paloma Expósito, Hospital Civil, 23 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Entradas el día 29

De Civitavecchia berg. gol. Ida, de

127 ts., con duelas, consignado al señor Agustini.

Despachadas

Para Liverpool y esc. v. Vinifreda, con cargo general.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza cotizáronse:

Alcoholes.—Cotizamos: Destilado de vino de 94 grados, de 72 a 73 pesetas hectólitro.

Rectificados de 95'96 grados, de 82 a 85 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 128; extrafino, 128.

Rectificados y filtrados de Valencia ozonificado Algarra, a 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 88; selecto 120.—Destilado de 9.º a 85 pesetas.

Algarrobos.—De 25 a 26 reales quintal.

Aceites.—Del campo, finos, de 17 a 17 y 1/2 reales cuartán.—Arrieria, de 14 y 3/4 a 15 reales.—De Urgel, de 17 a 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 a 14 reales.

Almendra.—Mollar, de 54 a 55 pesetas los 50'500 kilos.—Común, de 00 a 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, a 19 pesetas.

Anisados.—De vino rectificado, 19 1/2º a 83 duros los 480 litros.—Id. id., 17 1/2º a 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2º a 81 id. id.—Id. id. de 17 1/2º a 67 id. id.—De orujo de 19 1/2º a 75 id. id.—Idem. id. 17 1/2º a 63 id. id.

Arroces.—Amonquill núm. 0 a 36'00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 a 51 a 60 pesetas saco de 100 kilos

Avellanas.—Embarque a 39 pesetas.—Negreta escogida, a 43 pesetas.—Cosechero, de 37 a 38 pesetas saco d 58'400 kilos.—Cuartera de propietario a 24 pesetas.

Bacalao. Noruega primera a 57 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 54 a 55 pesetas; Islandia a 54 pts. Id., mediano a 51.

Cebada.—Del país, a 9'50 pesetas.—Extranger a 8'75 id.

Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, a 15 pesetas cuartera.

Harinas.—Primera a 17 1/2 reales arroba; entera a 17; redonda, a 16 1/2; tercera, a 15, saco de 70 kilos.

Maiz.—Blanco del país a 13 pesetas cuartera, según clase; Amarillo a 13 pesetas.

Salvado.—Blanco, de 00 a 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 a 24 pesetas, medianas, de 20 a 21 y parrocha de 7 a 8 pesetas; menos grandes a 21 pesetas a 22 pesetas, medianas de 16 a 17 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, a 60 pesetas 100 kilos, Extranjero a 30 pesetas los 70 litros.

Alubias.—Del país, a 43 pesetas los 100 kilos, Urgel de 42 a 44; Valencia, de 45 a 47 pts.

Cambios de Barcelona del día 28

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.	32'60	dinero
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. a la vista.	00'00	>
Idem cheque.	33'17	papel
París, cheque.	31'55	>
		Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'0
Id. fin de mes.	78'45	78'47
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable fin mes.	98'40	99'4g
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E.º esp. Sgvia.	103'50	104'75
N. Esp. esp. A. V. T.º	103'50	103'75
M. San Juan Abadesas		
gar N.	78'50	79'00
Tarragona B. y F. 2 1/4	57'85	58'15
Medina Zamora y O. a V.	50'75	51'00
Id. d. (Reus Roda) 3' L.	57'00	57'25

Sección telegráfica

Madrid 29

A las dos de la tarde, el señor Villaverde ha ido a Palacio para despachar con el Rey.

Sin previa reunión de los ministros el jefe del Gobierno contestará a la carta-manifiesto de los republicanos. Dicen los ministros que para esto no necesitan reunirse en Consejo, pues han autorizado al señor Villaverde para dar aquella contestación en la forma que crea conveniente.

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES, IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse a cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Unión, 24 4.º

Algunos periodistas han preguntado al señor González Besada si los republicanos podrian disgustarse de que la contestación al mensaje de los liberales se hubiese acordado en Consejo de ministros y no se concediese la misma importancia al documento de los republicanos, contestando aquél que no consideraría justificado tal disgusto, y además que en dicho Consejo ya se trató del asunto bajo todos sus aspectos.

—El haber coincidido esta mañana la visita del señor Marengo y del ministro de la Gobernación al señor Villaverde y que éste no haya despachado con el Rey hasta las dos de la tarde, ha hecho suponer a alguno que la reunión de dichos señores estaba relacionada con la contestación que el presidente del Consejo debe dar a la carta-manifiesto de los republicanos.

Sin embargo, se ha comprobado que la suposición estaba desprobeta de fundamento.

Cierre de Bolsas

Madrid 27

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 77'22.

Interior próximo, 77'22

Francos, 32'30.

Libras, 33'27.

Empréstito nuevo, 98'15.

—Bolsa de París.—Exterior español, 90'80.

Acciones Norte, 169'50

Alicante, 274'50

Plata fina, 95'50

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'20

Fin de mes, 77'25

Amortizable, 98'15.

Acciones Banco, 408'50.

Arrendataria Tabacos, 397'50.

Francos, 32'25

Libras, 33'26.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, a las seis tarde:

Interior, fin mes, 77'47

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 47'00

Alicante, 76'85

Orensens, 25'00

Colonial, 63'75

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
5 39	8'46	4'40	8'27				
6'25	17'05	9'34	12'27				
14'51	21'50	13'09	16'32				
18'27	21'50	17'59	20'29				
<i>Tarragona-Reus</i>				<i>Reus-Tarragona</i>			
7'36	8'11	8'12	8'45				
12 20	12'58	10'00	10'32				
15'40	16'19	14'35	15'15				
18'50	19'25	17'36	18'09				
		19'42	20'29				
		<i>Vimbodí-Traga</i>					
		10'10	15'15				

<i>Tarragona-Tortosa</i>		<i>Tortosa-Tarragona</i>	
7'39	10'59	2'27	5'00
11'14	13'16	6'58	10'34
17'18	21'37	16'05	18'02
23'14	1'50		

<i>Tarragona-Barcelona</i>		<i>Barcelona-Tarragona</i>	
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	16'	11'31	16'32
14'51	18'10	12'35	16'32
18'27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45

<i>Tarragona-Valencia</i>		<i>Valencia-Tarragona</i>	
7'39	22'43		
11'14	19'12	10'49	18'02
23'14	9'00	18'45	5'00

<i>Tarragona-Lerida</i>		<i>Lerida-Tarragona</i>	
7'36	11'38	5'30	10'32
15'40	21'58	14'11	18'09
18'50	23'19		

<i>Tarragona-Montblanch</i>		<i>Montblanch-Tarragona</i>	
7'36	9'38	8'30	10'32
15'40	18'58	11'18	11'15
12'20	15'51		
18'50	21'02	16'21	18'09
		17'16	20'29

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Compañía española cómico dramática Palma-Reig y de la que forma parte el eminente primer actor del teatro de la Comedia de Madrid, don Francisco Moreno.—Tarde a las 3.—El drama

LA TOSCA

y la comedia en un acto

LA PRIMERA POSTURA

Noche 7.º de abono.—El drama

LA MUERTE CIVIL

y el proverbio en un acto

DE GUSTOS NO HAY

NADA ESCRITO

A las nueve en punto, precios de costumbre.

J. CABALLE Y GOYENECHE

PLAZA DE PRIM, 9

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Cambios diarios del "Crédit Lyonnais"

Negocios de papel nacional y extranjero.

Ordenes de Bolsa para compra y venta de todos los valores cotizables.

Instrucciones é informes para solicitar la inclusión en las listas de crédito y la admisión de cuentas de crédito ó descuentos.

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba; Foeslas de J. Conangla Fontani

lies.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart, Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54,

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT
Rambla de San Juan, 57. Teléfono 43.--Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día de Marzo saldrá de Bilbao, el de Santander y el de Corniña el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día de Abril saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferro carril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 1 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de P. n. ay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día de Abril saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. — La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza de Olózaga, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.--Tarragona

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DE BILES SON LAS PILDORAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresión y demora de la menstruación, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y débiles y dar fuerza y aliento al estómago.

DEPOSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.-BARCELONA.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada difunde el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfará a cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C.
PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos y SALONES de 3 a 15 fr. POR DIA

Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO especialmente construido para Hotel

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas de América Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas

MESA REDONDA y Restaurant Comidas a 5 fr. Vase comprendido.

Almuerzos a 3 fr. 50 Vase comprendido.

Restaurant a la Carta y a precio fijo.

Precios ECONÓMICOS

Salon de LECTURA CALEFACCION ASCENSOR sirviendo todos los pisos.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sours. Coches de Inje, de abono, al día y a la hora. Coches de parte.

Sala de Baños e Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.

Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.

Pension de Familia al mes y a precio alrudo.

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en París.

TELEGRAFIANDO así: Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedirse les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlos en las Estaciones férreas de París, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del Todo-Paris. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 750 metros y continuación de esta, la rue Allamagne 1 kilómetro 520 metros. Total: 4 kilómetros 270 metros concluyendo en el alto bosque Buteaux-Chaumont.